

# ¿Qué hacer con los chavitos?

La Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio esclarece esta y otras dudas relacionadas con el proceso de ordenamiento monetario que inicia este primero de enero

Mary Luz Borrego

El complejo proceso de ordenamiento monetario y cambiario que por estos días ha iniciado el país genera no pocas dudas e incertidumbres, las cuales se esclarecerán paulatinamente. Por su alta incidencia en las finanzas familiares, *Escambray* concreta un primer acercamiento al tema de los servicios bancarios a través de las respuestas de Odelayne Wilson, jefa del Departamento de Banca Personal en la Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio (Bandec).

“Desde antes que se diera la noticia del Día Cero ya los trabajadores de Bandec nos estábamos preparando, hemos recibido diferentes capacitaciones, posterior a dicho anuncio a diario nos llegan metodologías, indicaciones, fundamentalmente a través de videoconferencias. Estamos más preparados que otras veces”.

**Pero desde hace algún tiempo determinados servicios en las sucursales se encontraban sobresaturados, ¿cómo enfrentan ahora este proceso?**

En todos los bancos se extienden los horarios de servicio, de lunes a sábado, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, pero en el caso de Bandec no es en todos los servicios. Hasta las ocho de la noche van a trabajar las áreas de caja, operativa y comercial. La entrega de tarjetas, que ha estado supercolapsada, va a laborar hasta las cuatro de la tarde debido a que este servicio lleva un proceso después que se cierra el banco de revisión y control y no se puede extender hasta tan tarde.

Todavía los clientes no están acostumbrados a los nuevos horarios, vienen poco después de las tres de la tarde. No necesariamente las personas tienen que venir a las ocho de la mañana, ni estar marcando de madrugada una cola porque el servicio de tarjetas, que es el más solicitado, se extiende hasta las cuatro y la solicitud del crédito puente (el dinero que las empresas deben solicitar para pagar el anticipo de 1 000 pesos a sus trabajadores) es hasta las ocho de la noche.

El Banco creó un puesto de mando que funciona con un teléfono, el 41- 329868, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, para aclarar cualquier duda. También pueden hacerlo a través del correo tareaordenamiento@dps.bandec.cu.

La carga de trabajo es mayor, pero las condiciones están creadas, los trabajadores están preparados y se respira un sentido de pertenencia y motivación para cumplir con esta tarea priorizada por el país. Se ha autorizado el pago de horas extra y hemos creado brigadas para que los trabajadores se releven”.

**¿Qué resulta lo más complejo de enfrentar para el Banco en estos inicios de la Tarea Ordenamiento?**

La entrega del crédito puente

es lo más fuerte, porque convergen todas las entidades y organismos. Desde el martes comenzamos a recibir las solicitudes. Se empieza a entregar paulatinamente a las empresas el día 23 e incluyen además las Cooperativas de Producción Agropecuaria y las UBPC. Estos trámites se pueden hacer también a través de Virtual Bandec.

**¿Qué opciones tienen las personas que mantuvieron sus ahorros en cuentas en CUC, por ejemplo, los colaboradores?**

Los únicos colaboradores que se benefician con el 30 por ciento en sus tarjetas son los de Venezuela y no todos, sino los de determinadas misiones. Esas tarjetas tienen los llamados suplementarios (los familiares que dejan con un límite de extracción determinado mensual para que hagan sus compras aquí). Cuando llegue el primero de enero a esos colaboradores se les convierte el saldo al cambio de 1x24, pero si quieren también lo pueden extraer antes, ellos o sus representantes. Este beneficio del 30 por ciento continúa, pero en moneda nacional.

Igual que las tarjetas, con las que se pagan los almuerzos y estímulo en CUC: el día primero el saldo se convierte también en 1x24 —si no lo extrajeron antes—, y esa cuenta queda en CUP a partir de esa fecha.

**¿Y no lo pueden cambiar a Moneda Libremente Convertible (MLC)?**

Si el colaborador está en Cuba, porque eso solo lo puede hacer el colaborador de forma presencial, y quiere convertir su saldo en un certificado en MLC, se le abre el certificado en MLC con el saldo que presente el primero de enero. Pero no solo a ellos, a todas las personas que tenían ahorro en CUC, ya sea en tarjetas o libretas y quieran convertirlo en MLC se les abre un certificado de depósito a término por un año.

**¿Entonces ese dinero en MLC no lo puede sacar inmediatamente, ni pasarlo a tarjeta?**

Hasta que el país no tenga liquidez no lo pueden usar. Si lo van a usar lo tienen que extraer en CUP. Cuando el país tenga liquidez se les puede pagar en USD. Tampoco lo puede transferir a una tarjeta porque así lo haría efectivo y en

este momento no existe respaldo.

El Banco tiene cuentas abiertas en MLC (euros y USD) desde hace varios años. A los clientes que tienen cuentas de ese tipo estamos obligados a devolverles el efectivo que ellos depositaron en el Banco. Esto antes no era problema porque el país recibía divisas por diferentes vías, pero por la situación económica actual se ha decidido crear una reserva para responder a la necesidad de nuestros clientes y que no se vean afectados.

En cuanto a las transferencias desde el exterior, antes se pagaban en CUC, pero desde hace varios meses hay que pagarlas en la moneda de origen, si se las envían en euros hay que pagárselas en esa moneda. Los bancos no tienen liquidez para vender MLC, pero el que llegue al Banco con moneda dura y la deposite en una cuenta, estamos en la obligación de devolverle esa moneda dura cuando la solicite.

**Sin embargo, algunas personas se quejan porque intentaron realizar extracciones de moneda dura y el Banco no contaba con fondos.**

Eso ya no es tan así. Por las mismas quejas de los clientes, las sucursales saben que el dinero que tienen de cuentas de ahorro no se puede mover. Puede que haya un momento en que no lo tengamos, existe un entorno de alrededor de una semana para entregarlo. Se les ha dicho a los clientes que lo soliciten con antelación para reservarles ese dinero.

**¿Qué se establece para quienes realicen nuevos depósitos en MLC?**

Si se presentan con el dinero en efectivo se puede abrir una cuenta asociada a una libreta o a una tarjeta.

**Y cuando abren una tarjeta en MLC, ¿después pueden sacar efectivo o solo pueden usarla para comprar en las tiendas?**

Sí pueden extraer, pero en USD, no en euros ni en ninguna otra moneda porque es una tarjeta en MLC con respaldo en USD. Podemos recibir las 10 monedas que están permitidas en el país, pero al depositarlas se convierten en dólares estadounidenses (USD). Si mañana van a extraer, se les entrega USD. Si no contamos con disponibilidad



La población no debe tener preocupación con el CUC que queda en su poder, aseguró Odelayne Wilson, jefa del Departamento de Banca Personal en Bandec.

en ese momento, les avisamos lo antes posible.

Aunque, si va a usar esa tarjeta para extraer en un cajero automático, al extraer se le entregan pesos cubanos. Solo dentro de la sucursal se le pueden entregar los dólares.

**¿Qué diferencia tiene una cuenta en libreta de una en tarjeta en MLC?**

Es lo mismo, solo que con la tarjeta no acumulas interés y en las libretas en USD acumulas un interés mínimo.

**¿Cómo se estableció la bonificación para estimular la no concurrencia al Banco en estos días?**

Quienes esperen al día 180 para que el Banco realice la conversión automática de sus CUC a CUP recibirán una bonificación que oscila de 1.5 a 3.5 por ciento, según el tiempo en que tenga hecho su cuenta de plazo fijo con ese dinero. En un término máximo de 180 días todas las cuentas en CUC pasarán a CUP.

**¿Cuándo se desarrollará la unificación en los cajeros automáticos?**

En los cajeros automáticos el proceso se va a desarrollar entre el 29 y 30 de este mes. Esos días se va a retirar el CUC y se van a reorganizar las denominaciones: ahora los billetes van a ser de 1 000, 500, 200, 100 y 50. Esto no se va a hacer en todos a la misma vez.

**¿Los cajeros se paralizan en algún momento para hacer este proceso?**

Desde el día 30 a las seis de la tarde hasta el 31 a las doce de la noche la sucursal electrónica realizará labores relacionadas con la Tarea Ordenamiento, por lo que se verán afectadas las operaciones tanto en los cajeros automáticos como en los diferentes canales de pagos (POS, Transfermóvil, Enzona). Los cajeros automáticos cuentan con un algoritmo que permite la entrega del dinero solicitado en varias denominaciones.

**En el cono monetario, ¿cómo se organiza la diversidad de billetes?, ¿cuáles van a quedar?**

Hasta ahora se mantienen en circulación todos los billetes y monedas en CUP.

**¿Pero ya no se puede extraer menos de 50 pesos de un cajero?**

La denominación menor va a ser 50 pesos.

**¿Y cómo quedan los ahorros en libretas o cuentas a plazos fijos en moneda nacional?**

Como estaban hasta el momento.

**¿Alguna otra información de interés?**

Para las personas naturales los bancos van a estar cerrados 30, 31 y los días feriados de enero que se oficialicen en el país. Como se ha dicho, la población no tiene que tener preocupación, cuando llegue el Día Cero tendrán hasta 180 días después para utilizar o cambiar sus CUC, que no se van a devaluar, se mantiene el cambio de 1x24. El Banco tiene respaldo para ese cambio.



Algunos servicios bancarios, como los relacionados con la entrega de tarjetas, mantienen alta demanda desde hace tiempo. /Fotos: Vicente Brito